



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA REUNION DE ACLARACION

En la ciudad de Santa Cruz, a horas 10:00 del día 03 de noviembre de 2015, en instalaciones de la Dirección de Desarrollo y Producción de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), según el cronograma establecido se llevó a cabo la Reunión de Aclaración para el siguiente Proceso de Contratación

### PROCESO: COX-01-GNAC-17-15 ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA O NO DE RESERVIOS COMPARTIDOS EN DOS O MAS DEPARTAMENTOS

#### CONSULTAS ESCRITA

Dentro del plazo establecido se recibieron consultas escritas de las siguientes empresas:

#### **GAFFNEY, CLINE & ASSOCIATES – MELISA BUSCONI**

##### **CONSULTA N° 1**

En el documento base de contratación para servicio de consultoría se menciona, en el punto 25, que el proponente debe presentar una propuesta técnica y económica por cada ítem, lote, tramo, paquete o volumen. Dado que el servicio objeto de la contratación involucra dos campos distintos, queríamos confirmar si se debe entregar una propuesta para el campo Incahuasi y Aquio, y otra para el campo Margarita-Huacaya o si se pueden incluir ambos en una única propuesta. El punto mencionado es:

25. PROPUESTA PARA ADJUDICACIONES POR ÍTEM, LOTE, TRAMOS, PAQUETES, VOLÚMENES  
Cuando un proponente presente su propuesta para más de un ítem, lote, tramo, paquete o volumen, deberá presentar una sola vez la documentación legal y administrativa, y propuesta técnica y económica para cada ítem, lote, tramo, paquete o volumen, según los formularios del presente DBC.

##### **RESPUESTA N° 1**

La empresa proponente solo debe presentar una sola propuesta económica para ambos campos.

##### **CONSULTA N° 2**

Respecto a la metodología de trabajo, se señalan 2 presentaciones y 1 socialización por cada campo, ¿se trata de 3 reuniones presenciales por campo? En cuanto a la evaluación del avance en el trabajo, ¿de qué manera se llevará a cabo? (presentaciones en power point, etc).

##### **RESPUESTA N° 2**

Si se realizaran 3 reuniones presenciales (2 de presentación y 1 de socialización) por cada campo (2 campos) en Santa Cruz, La Paz o en el Departamento involucrado en el estudio y en fechas establecidas por YPFB.

Para la evaluación del avance de trabajo La Empresa Consultora Contratada será convocada a reuniones informativas que se realizaran mediante videoconferencias y a requerimiento de YPFB. Pueden ser presentaciones en power point y/o otros que permitan verificar y validar el cumplimiento del plan de trabajo.

#### **3D-GEO PTY LTD – KEVEN ASQUITH**

##### **CONSULTA N° 1**

Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, el tiempo de ejecución considerado para el proyecto de 91 días no es muy viable, incluso considerando 2 equipos de especialistas trabajando por separado en cada



La fuerza que transforma Bolivia

campo. ¿Es posible ampliar el tiempo de ejecución del proyecto? Si no es posible, es el presupuesto suficiente para financiar dos grupos de especialistas (10 profesionales Seniors)?

**RESPUESTA N° 1**

El plazo de ejecución del servicio se mantiene en 91 días.

**CONSULTA N° 2**

En el punto 17 del DBC ¿A qué se refieren con " GARANTÍA DE CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO" (hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del monto total de contrato) ya que en el punto 21 de TDR con respecto a la Forma de Pago no está considerado ningún anticipo o pago por adelantado? Si no existe un anticipo de pago esta garantía no aplicaría.

**RESPUESTA N° 2**

No aplica para este proceso. Se realizara la enmienda correspondiente

**CONSULTA N° 3**

¿Cuáles son las expectativas acerca del Estudio de Georreferenciación y el control de calidad de los datos que serán suministrados? ¿Son los datos de las coordenadas geográficas confiables?

**RESPUESTA N° 3**

Los resultados obtenidos con el estudio, deben establecer con precisión la definición de ubicación espacial de los reservorios en análisis, de tal manera que sirva para la identificación de los reservorios y la proyección vertical del límite departamental. Los datos de coordenadas geográficas son confiables.

**GLJ – ARMANDO MONTES**

**CONSULTA N° 1**

El numeral 11 del DBC dice (pag 18)

La experiencia comprobable de la empresa Consultora proponente, será evaluada considerando los contratos de consultoría ejecutados, lo que deberán ser acreditados con el acta de recepción definitiva o contratos del servicio de consultoría, a solicitud de YPFB antes de firma de contrato.

Favor clarificar si las copias de las actas de recepción definitiva o de los contratos deben ser incluidos en la propuesta, o si solo serían solicitados antes de la firma del contrato.

GLJ tiene registro de todos los contratos que ha realizado, pero algunos documentos ya han sido dados de baja, y algunos de ellos son confidenciales. Favor contemplar que para la acreditación de la experiencia se tenga en cuenta lo siguiente:

- Documento de constitución de la empresa.
- Lista de contratos de servicios realizados (tal como estipula el formulario C-1.
- Información publica que respalde la participación de la empresa en estas actividades o contratos.
- Copias de contratos de los últimos años (5-10) que respalden la experiencia, pero solo para la empresa que haya sido adjudicada y a requerimiento de YPFB. Es decir, no es necesario presentarlos en la propuesta.

**RESPUESTA N° 1**

Las copias de las actas de recepción definitiva o de los contratos solo serán solicitadas antes de la firma del contrato a solicitud de YPFB.

Se realizara la enmienda del formulario C-1 y C-2

**CONSULTA N° 2**

El formulario C-1 del DBC dice (pag 32)



La fuerza que transforma Bolivia

El proponente deberá adjuntar a la propuesta fotocopias simples de respaldo de al menos 1(un) contrato nombrado por año, de consultorias ejecutadas, con un tiempo mínimo de duración de tres meses por contrato".

Es posibles que se presente las copias de contratos de los últimos años (5-10) que respalden la experiencia, pero solo para la empresa que haya sido adjudicada (antes de la firma del contrato) y a requerimiento de YPFB. Esto estaría acorde con lo que dice el mismo formulario:

En caso de adjudicación y para la elaboración de contrato, el proponente se compromete a presentar documentos que respalden la información detalla en original o fotocopia legallada en caso de ser requerida por YPFB.

#### RESPUESTA N° 2

Se realizara la enmienda del formulario C-1 se eliminara "El proponente deberá adjuntar a la propuesta fotocopias simples de respaldo de al menos 1 (un) contrato nombrado por año, de consultorias ejecutadas, con un tiempo mínimo de duración de tres meses por contrato."

Se calcularan los años de experiencia considerando un contrato nombrado un contrato de consultoría ejecutada por año, con un tiempo mínimo de duración de tres meses.

#### SCHLUMBERGER – JAVIER SAREDO

#### CONSULTA N° 1

##### 7. INFORMACIÓN TECNICA

En el documento Términos de Referencia en el punto 7 Información técnica, se menciona Datos, informes geológicos, modelos Geológicos y su interpretación (formato, texto, Petrel, etc.)

Preguntas:

1. Podrían por favor confirmar si YPFB cuenta con un modelo estructural con un grid y los Hz definidos en formato Petrel?  
**Respuesta:** El modelo estructural podría estar en formato PETREL o SKUA.
2. Es válido interpretar que toda la información y documentos que YPFB entregará a la compañía adjudicada, es información final y que no requieren de reprocesamientos, reinterpretaciones, generación de modelos geológicos, dinámicos, etc?  
**Respuesta:** Si es información final, sin embargo esta información debe ser validada por la empresa consultora.
3. Por favor, podrían confirmar el sistema de coordenada de la información técnica y el que se pretende utilizar para la Georreferenciación?  
**Respuesta:** El sistema de referencia es el Provisional South American Datum 56 (PSAD 56) para Bolivia.  
La proyección cartográfica debe ser Universal Transversa de Mercator (UTM) Zona 20 Sur
4. Podría por favor indicar la cantidad de pozos de cada campo?  
**Respuesta:** Margarita-Huacaya 9 pozos  
Aquio-Incahuasi 4 pozos
5. Podría por favor indicar la cantidad de ensayos de interferencia que se han realizado? Esos ensayos, se encuentran en formato digital?  
**Respuesta:** Margarita-Huacaya 1 ensayo  
Aquio-Incahuasi 1 ensayo  
Si se encuentran en formato digital
6. Se cuenta con Sísmica 3D para los campos Margarita-Huacaya y Incahuasi y Aquio?  
**Respuesta:** Si, se cuenta con un área de 400 km<sup>2</sup> aproximadamente para el Campo Incahuasi – Aquio. Para el Campo Margarita-Huacaya un área de 1037 km<sup>2</sup> aproximadamente
7. Los modelos de simulación disponibles, abarcan todos los campos? Podría indicar si esos modelos incluyen todos los pocos de cada campo?



La fuerza que transforma Bolivia

**Respuesta:** Para la consultoría se contara con los modelos actualizados de campos incluyendo todos los pozos, al tercer trimestre del 2015.

8. En referencia a los modelos de simulación, podrían indicarnos la Fecha de la última actualización de cada modelo?

**Respuesta:** Para la consultoría se contara con los modelos actualizados de campos incluyendo todos los pozos, al tercer trimestre del 2015.

9. Con respecto al modelo estático: podrían por favor confirmar Origen y formato de los datos (En que software fue generado)? Sería posible completar el siguiente cuadro?

**RESPUESTA Nº 1**

Dato	Origen (Soft o repositorio)	Formato	Volumen (Cantidad)
Perfiles		DLIS/LAS/ASCII	Incahuasi -Aquio 4
			Margarita-Huacaya 8
Topes		EXCEL/PETREL/WELL TOP	
Sísmica 3D		Segy	Campo Incahuasi -Aquio 400 Km <sup>2</sup>
			Campo Margarita-Huacaya 1037 Km <sup>2</sup>
Líneas 2D		segy	Campo Incahuasi-Aquio
			LN10001 14Km
			LN10012 14Km
			LN10003 14Km
			LN10004 14Km
			LN10005 14Km
			LN10006 15Km
			LN10007 15Km
			Campo Margarita-Huacaya
			36BRO119 25 Km
BO9106-CH 69.35 Km			
BO9107-CH 43.85 Km			
BO9540E 16 Km			



La fuerza que transforma Bolivia

			BO9541 27.7 Km
			BO9550E 21 Km
			BO9560 20 Km
			BO9570 18.4 Km
			BO9580 17.04 Km
Interpretación de horizontes	Modelo Estructural Petrel/Skua	PETREL/SKUA	MGR: 8 Horizontes
	Modelo Estructural Petrel/Skua	PETREL/SKUA	ICS: 4 Horizontes
Interpretación de fallas	Modelo Estructural Petrel/Skua	PETREL/SKUA	MGR 13 Fallas
	Modelo Estructural Petrel/Skua	Petrel/DWG/ASCII	ICS: 3 Fallas
Grillas 3D	Modelo Estructural Petrel/Skua	PETREL/SKUA	ISC: 1 versión 2014
	Modelo Estructural Petrel/Skua	PETREL/SKUA	MGR: 1 versión 2012
Mapas Estructurales		PETREL/SKUA	
	Interpretación	ASCII/PDF/ZMAP	MGR: 4 niveles (Icla y Huamampampa)
Mapas de Espesor		PETREL/SKUA	
Mapas de Isopropiedades		PETREL/SKUA	
Modelo 3D	interpretación	PETREL	ICS: 1 versión 2014
	interpretación	PETREL	MGR: 1 versión 2012
	interpretación	SKUA	MGR: 1 versión 2014
Modelo	interpretación	PETREL	ICS: 1 versión 2014



La fuerza que transforma Bolivia

<b>Estructural</b>	interpretación	PETREL	MGR: 1 versión 2012
	interpretación	SKUA	MGR: 1 versión 2014
<b>Modelo de Propiedades de Facies</b>	Modelo Estructural	PETREL	ICS: 1 versión 2014
	Modelo Estructural	PETREL	MGR: 1 versión 2012
	Modelo Estructural	SKUA	MGR: 1 versión 2014
<b>Modelo de porosidad</b>	Modelo Estructural	PETREL	ICS: 1 versión 2014
	Modelo Estructural	PETREL	MGR: 1 versión 2012
	Modelo Estructural	SKUA	MGR: 1 versión 2014
<b>Modelo de permeabilidad</b>	Modelo Estructural	PETREL	ICS: 1 versión 2014
	Modelo Estructural	PETREL	MGR: 1 versión 2012
	Modelo Estructural	SKUA	MGR: 1 versión 2014
<b>Modelo de saturación</b>	Modelo Estructural	PETREL	ICS: 1 versión 2014
	Modelo Estructural	PETREL	MGR: 1 versión 2012
	Modelo Estructural	SKUA	MGR: 1 versión 2014
<b>Propiedad de Contacto</b>	Modelo Estructural	PETREL	ICS: 1 versión 2014
	Modelo Estructural	PETREL	MGR: 1 versión 2012
	Modelo Estructural	SKUA	MGR: 1 versión 2014

*Handwritten signature and initials.*



La fuerza que transforma Bolivia

Para la consultoría se contara con los modelos en Skua de campos Margarita-Huacaya e Incahuasi/Aquío incluyendo todos los pozos, actualizados al tercer trimestre del 2015.

## CONSULTA N° 2

### 11.1 Experiencia de la empresa consultora

La experiencia comprobable de la empresa Consultora proponente, será evaluada considerando los contratos de consultoría ejecutados, los que deberán ser acreditados con el acta de recepción definitiva o contratos del servicio de consultoría, a solicitud de YPFB antes de firma de contrato.

Pregunta:

1. Considerando que nuestra compañía es una empresa global, con presencia en más de 80 países, donde todas nuestras subsidiarias realizan diferentes proyectos de consultoría de alta complejidad. Quisiéramos confirmar si es válido para YPFB aceptar referencias de proyectos realizados en diferentes países por diferentes subsidiarias pertenecientes a la misma compañía global?

## RESPUESTA N° 2

Si, siempre y cuando se presente documentos que acrediten la relación entre las subsidiarias, sucursales y su casa matriz.

## CONSULTA N° 3

### ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Presentación de Propuestas:

Pregunta:

1. Considerando que una compañía en el extranjero debe realizar la presentación de la oferta, y que los tiempos de preparación de las propuestas, firmas de apoderados, preparación de documentación legal y traducida y envío de propuestas por courier hacen que eso pueda ser una limitante de tiempo para desarrollar una propuesta de excelente calidad como la que pretende recibir YPFB, Solicitamos a YPFB pueda considerar prorrogar la fecha de entrega de las propuestas. En tal caso, sería posible extender el plazo al día viernes 27 de Noviembre?

## RESPUESTA N° 3

Se amplía la presentación de propuesta de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 23/11/15	Hasta hora: 10:00	OFICINAS DE YPFB, DIRECCION REGIONAL DE CONTRATACIONES, AV. DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ. REGIMIENTO LANZA, ENTRE 3ER Y 4TO ANILLO SANTA CRUZ - BOLIVIA
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 23/11/15	Hora: 10:30	OFICINAS DE YPFB, DIRECCION REGIONAL DE CONTRATACIONES, AV. DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ. REGIMIENTO LANZA, ENTRE 3ER Y 4TO ANILLO SANTA CRUZ - BOLIVIA

## CONSULTA N° 4

### 25 LUGAR DE EJECUCIÓN

El proyecto se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y/o en las oficinas de la empresa consultora. La consultora se hará cargo de todos los gastos de pasajes, viáticos, hospedaje, estadía, etc., estos gastos deberán estar previstos e incluidos en el monto total del servicio.



La fuerza que transforma Bolivia

Pregunta:

1. Es correcto interpretar que las tareas relacionadas al proyecto puedan realizarse en las oficinas de la consultora en el extranjero (en otros países diferentes a Bolivia)?

**RESPUESTA N° 4**

Si

**CONSULTA N° 5**

**29. INICIO DE LA PRESTACION DE SERVICIO**

La prestación del servicio se hará efectiva, a partir de la fecha en la que la Empresa Consultora reciba de forma escrita la Orden de Proceder.

Pregunta:

1. Sería posible dar una fecha tentativa en la cual YPFB quisiera comenzar el proyecto?

**RESPUESTA N° 5**

Entre Diciembre 2015 y Enero 2016.

**CONSULTA N° 6**

**3.1.3. Estudio de Georeferenciación y 3.2.3. Estudio de Georeferenciación**

Realizar la georeferenciación del área tomando en cuenta los límites geográficos departamentales proporcionados por YPFB que abarcan el o los reservorios que estén dentro de los áreas de contrato.

Pregunta:

1. Es correcto interpretar que no se requiere hacer visitas a los campos para hacer relevamiento geográficos o de Georeferenciación?

**RESPUESTA N° 6**

No se requieren visitas al campo

**CONSULTA N° 7**

**PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO y PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo máximo de ejecución del servicio de Consultoría es de 91 días calendario, computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder. Debiendo cumplir con las actividades y tiempos establecidos en el punto 20 "Plan de Trabajo y Cronograma".

Pregunta:

1. Es correcto interpretar que YPFB solo aceptará aquellas propuestas cuyo plan de trabajo se ajuste a los 91 días calendario que plantea en el ítem plan de ejecución?

**RESPUESTA N° 7**

Si, solamente se tomaran en cuenta las propuestas cuyo plan de trabajo se ajuste a los 91 días.

**CONSULTA N° 8**

**Preguntas contractuales**

Nro de Orden	Cláusula	CONSULTAS
<b>DBC CONSULTORIA 224</b>		
1	23	Se aclara que el proponente ofrece presentar certificados de seguro debidamente suscritos por la aseguradora en reemplazo de las pólizas.
<b>MODELO DE CONTRATO</b>		



La fuerza que transforma Bolivia

2	13	Se solicita se aclare si se aplicarán las penalidades establecidas en el TDR AI -MGR FINAL (2) o las del modelo de contrato y, en este último caso, se remita el porcentual para el cálculo de penalidades comprendido en este artículo.
3	23.2.4	Se solicita se modifique de acuerdo a lo siguiente a los efectos de cubrir los costos del PROVEEDOR emergentes de la cancelación unilateral de la ENTIDAD:  "La ENTIDAD en cualquier momento podrá resolver de manera unilateral y de pleno derecho sin necesidad de requerimiento y/o autorización judicial o extrajudicial alguna el presente Contrato, haciéndose efectiva dicha resolución con la notificación mediante carta notariada al PROVEEDOR; sin lugar a ningún tipo de resarcimiento por parte de la ENTIDAD a favor del PROVEEDOR, <u>salvo por los costos relativos a los Servicios efectivamente prestados.</u> "
4	-	Se solicita la inclusión de una cláusula que refleje lo siguiente:  "Sin importar cualquier disposición en contrario, cada Parte defenderá e indemnizará a la otra parte de y contra cualesquiera obligaciones, causas de acción, procesos, reclamos, demandas, litigios, daños, pérdidas, costos y gastos por daño o pérdida de sus bienes y de sus subcontratistas, y por lesión personal a o por enfermedad o muerte de los empleados, agentes, representantes o subcontratistas que surjan de este Contrato o se relacionen con él."
5	-	Se solicita incorporar una cláusula que refleje lo siguiente:  "Las interpretaciones, recomendaciones y descripciones del reservorio son opiniones inferidas a partir de mediciones y relaciones empíricas y se basan en suposiciones que no son infalibles, y los especialistas competentes pueden discrepar respecto de las mismas. Por lo tanto, el PROVEEDOR no puede garantizar ni garantiza que dichas interpretaciones, recomendaciones o descripciones del reservorio sean precisas, correctas o completas. La ENTIDAD asume total responsabilidad por el uso de los entregables y por las interpretaciones, recomendaciones y descripciones del reservorio suministradas por el PROVEEDOR en virtud del presente. La ENTIDAD asume total responsabilidad por cualquier decisión tomada respecto a las operaciones de perforación o producción."
6	-	Se solicita incorporar una cláusula que refleje lo siguiente:  "La única responsabilidad del CONTRATISTA por pérdida, destrucción o daño a cualquier dato en posesión del PROVEEDOR estará limitada, a reprocesar, recopiar, reformatear o reconstituir los datos perdidos, destrozados o dañados, si dicha pérdida puede ser razonablemente corregida mediante la provisión de copias de grabaciones o servicios de reprocesamiento, o aquella porción del costo de los Servicios relacionados a la pérdida, destrucción o daño. En ningún caso la responsabilidad del PROVEEDOR por pérdida, destrucción o daño a cualquier Dato excederá el valor total de los Servicios prestados conforme al presente Contrato."
7	-	Se solicita incorporar una cláusula que refleje lo siguiente:  "El PROVEEDOR no desarrollará ningún tipo de propiedad intelectual para que pase a ser propiedad de la ENTIDAD, y el PROVEEDOR mantendrá la titularidad exclusiva de tal propiedad intelectual creada por el PROVEEDOR (excluyendo aquella basada en información de la ENTIDAD) durante la provisión de los Servicios conforme al presente, a excepción de los entregables."
8	-	Se solicita incorporar una cláusula que refleje lo siguiente:  "Ninguna de las Partes será responsable ante la otra por daños o perjuicios indirectos, punitivos, lucrocesantes, especiales o consecuentes de ningún tipo, que surjan o estén de alguna manera relacionados con el presente Contrato, y cada Parte acuerda defender, indemnizar y liberar a la otra de dicha responsabilidad."



La fuerza que transforma Bolivia

**RESPUESTA N° 8**

**A LA CONSULTA 1:**

El DBC señala pólizas.

**A LA CONSULTA 2:**

El modelo de contrato la Cláusula 13 del modelo establece el límite límite del 10% y también del 20% de multas por mora. Sin embargo el TDR indica el porcentaje de multa en sentido estricto, que para la empresa contratada será penalizada con el 0.1 % del monto total del contrato por cada día de retraso, en la presentación de los Informes por producto. Ambos se complementan. No son distintos ni excluyentes..

**A LA CONSULTA 3:**

Favor verificar el proceso de Resolución de Contrato, el mismo se da por un incumplimiento. No podríamos pagar por un servicio prestado pero mal ejecutado sobre el que pesan multas y penalidades.

**A LA CONSULTA 4:**

15.1.h El Contratista será el único responsable por reclamos judiciales y/o extrajudiciales efectuados por terceras personas que resulten de actos u omisiones relacionadas exclusivamente con la prestación del Servicio bajo este contrato. Se podrá incluir una cláusula de indemnidad ya aprobada por Directorio de YPFB, en el proceso de concertación con la empresa adjudicada.

**A LA CONSULTA 5:**

Es un tema técnico, la propiedad de los resultados es de YPFB , la interpretación de los entregables de igual manera.

**A LA CONSULTA 6:**

No se acepta, en sentido que afecta el alcance del servicio establecido en las Especificaciones Técnicas, adicionalmente el 15.1.a. El Contratista asume la responsabilidad técnica absoluta."

**A LA CONSULTA 7:**

Es propiedad de YPFB. Se insertara una cláusula de propiedad intelectual aprobada por YPFB con la empresa Adjudicada.

**A LA CONSULTA 8:**

15.1.h El Contratista será el único responsable por reclamos judiciales y/o extrajudiciales efectuados por terceras personas que resulten de actos u omisiones relacionadas exclusivamente con la prestación del Servicio bajo este Contrato. Se podrá incluir una cláusula de indemnidad ya aprobada por Directorio de YPFB, en el proceso de concertación con la empresa adjudicada.

**SPROULE INTERNATIONAL LIMITED – VLADIMIR IGLESIAS**

**CONSULTA N° 1**

La carta de crédito Standby normalmente requiere varias semanas para ser procesada por el banco. En procesos de licitación con otras compañías hemos enviado el acuse de recibo del banco como constancia de que se ha hecho la solicitud. ¿YPFB aceptaría el recibo de solicitud del banco para la etapa inicial de contratación?

**RESPUESTA N° 1**

Para el proceso no se requiere presentar Garantía de Seriedad de Propuesta. Para la ejecución del contrato YPFB estipula 3 tipos de garantías de cumplimiento de contrato, según numeral 17 del TDR.

**CONSULTA N° 2**

**3.1.4 Determinación del factor de distribución.** Este factor va a ser aplicado exclusivamente a los volúmenes de hidrocarburos in-situ o también se le debe aplicar a los volúmenes recuperables. En el numeral 8.1 (**Informe de Extensión, Conectividad y Georeferenciación**) se menciona que los volúmenes recuperables también deben ser cuantificados.

**RESPUESTA N° 2**

Solo se cuantificaran los volúmenes de hidrocarburos originales in-situ.



La fuerza que transforma Bolivia

Se efectuara enmienda al numeral 8.1 (Informe de Extensión, Conectividad y Georeferenciación).

#### CONSULTA N° 3

**4.3 Consideraciones Generales.** YPFB requiere que los profesionales de la compañía consultora seleccionada intercambien opiniones con el equipo de contraparte de YPFB durante la consultoría. ¿Se aceptarían presentaciones y reuniones virtuales (Webex, Skype, etc.) para cumplir este requisito?

#### RESPUESTA N° 3

Si

#### CONSULTA N° 4

**5.2 Reuniones informativas y de Presentación.** YPFB requiere 3 reuniones por cada campo (dos reuniones técnicas y 1 reunión de socialización). ¿Sería posible coordinar estas reuniones de forma tal que las reuniones para los dos campos se realicen durante el mismo viaje a Bolivia? De esta forma se requerirían solo 3 viajes a Bolivia por parte de los profesionales de la consultora, lo que reduciría considerablemente los costos de viaje, hospedaje, per diem, etc.

#### RESPUESTA N° 4

No es posible, considerando que las fechas y lugares de reuniones serán programadas por la autoridades y no se garantiza que coinciden sus agendas.

#### CONSULTA N° 5

**7. Información Técnica.** En aras de presentar un estimado de tiempo y costo de la consultoría, por favor proveer la cantidad aproximada de datos técnicos disponible que requerirá ser evaluada para cada campo de acuerdo a la lista provista en este numeral. Por ejemplo: Campo Margarita-Huacaya, ¿el volumen de sísmica 3D existente cubre toda el área del campo o son 2 volúmenes separados? ¿El modelo Petrel cubre las dos áreas o cada área tiene su modelo, etc.?

#### RESPUESTA N° 5

Se cuenta con un área de 400 km<sup>2</sup> aproximadamente de sísmica 3D para el Campo Incahuasi – Aquio. Para el Campo Margarita-Huacaya se cuenta con un área de 1037 km<sup>2</sup> aproximadamente de sísmica 3D.

Para la ejecución de la consultoria se contara con un modelo estatico para campo Margarita – Huacaya y un modelo estatico para campo Incahuasi-Aquio.

#### CONSULTA N° 6

**7. Información Técnica.** Por favor proveer la cantidad aproximada de datos de ingeniería disponible a nivel de campo/pozo (DST's, Pruebas de producción, Análisis PVT, etc.). ¿Existen modelos de simulación para ambas áreas? ¿Cuántas celdas tienen los modelos (I, J, K)? ¿Cuántos pozos en producción hay en cada campo? ¿Cuáles fueron los principales problemas de ajuste histórico que fueron resueltos y cuales problemas persisten? ¿YPFB tiene suficiente confianza en los modelos o se necesitaría una cantidad considerable de trabajo (a ser realizada por el consultante) para mejorar los modelos?

#### RESPUESTA N° 6

Para la ejecución de la consultoría se contara con modelos de simulación para campo Margarita – Huacaya y campo Incahuasi-Aquio.

Margarita-Huacaya 9 pozos, Aquio-Incahuasi 4 pozos (campo no está en producción).



La fuerza que transforma Bolivia

Análisis PVT:

Margarita – Huacaya 8 informes (HCY-X1, MGR-4, MRG-4st, MGR-6, MGR-X1, MGR-3, MRG-7 y MRG-8 en proceso.)

Aquio- Incahuasi 3 informes (ICS-X1 ST1, AQI-X1001-G8, ICS-2)

Pruebas DST uno por cada pozo

Si, los modelos son confiables, sin embargo deberán ser validados por la empresa consultora.

#### CONSULTA N° 7

**21. Forma de pago.** ¿YPFB consideraría realizar el pago en dólares americanos en lugar de pesos bolivianos?

#### RESPUESTA N° 7

El pago se efectuar en la moneda en que se suscriba el contrato

#### CONSULTA N° 8

**3. Alcance del estudio.** ¿YPFB tiene la expectativa de que el consultor seleccionado tenga un conocimiento profundo del marco legal vigente por el cual se regirá la consultoría?

#### RESPUESTA N° 8

No se requiere un conocimiento profundo del marco legal vigente, sin embargo el estudio deberá estar basado en las normativas que regulan los temas de reservorios compartidos en Bolivia. YPFB proporcionara las normativas correspondientes.

#### CONSULTA N° 9

¿Existe alguna flexibilidad en el cronograma del proyecto? Nosotros consideramos que el periodo de 7 semanas calendario (5 semanas hábiles) no son suficiente para realizar un estudio técnico exhaustivo de los dos campos.

#### RESPUESTA N° 9

No, el plazo máximo de ejecución del servicio de Consultoría es de 91 días calendario, computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder. Debiendo cumplir con las actividades y tiempos establecidos en el punto 20 "Plan de Trabajo y Cronograma".

#### CONSULTA N° 10

El cronograma de trabajo incluye 13 semanas calendario. ¿Se han tomado en consideración las vacaciones de navidad y otras festividades de larga duración?

#### RESPUESTA N° 10

El plazo máximo de ejecución del servicio de Consultoría es de 91 días calendario, computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder. Debiendo cumplir con las actividades y tiempos establecidos en el punto 20 "Plan de Trabajo y Cronograma".

#### CONSULTAS EN SALA

Se efectuaron las siguientes consultas en sala:

#### SCHLUMBERGER – RUBEN GUARDIA

#### CONSULTA N° 1

Posibilidad de pago en dólares americanos como será cotizado

#### RESPUESTA N° 1

El pago se efectuara de acuerdo a la moneda en que se suscriba el contrato.



La fuerza que transforma Bolivia

**CONSULTA N° 2**

Si el pago tiene que ser en bolivianos preguntamos si es posible tomar el tipo de cambio de la fecha efectiva de pago

**RESPUESTA N° 2**

El pago se efectuara de acuerdo a la moneda en que se suscriba el contrato.

**3D -GEO – KEVEN ASQUITH**

**CONSULTA N° 1**

Somos una empresa consultora de modelado sísmico y estructural y contamos con una vasta experiencia en la evaluación de recursos y reseras, tenemos personal técnico experimentado que ha llevado a cabo números proyectos de cuantificación y certificación de recursos. Leyendo los documentos del TDR y DBC entendemos que esto es suficiente para calificar. Esto es correcto.

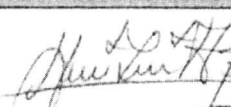





**RESPUESTA N° 1**

La empresa proponente debe cumplir con los requisitos de experiencia general y especifica solicitados en los TDR y DBC.

No existiendo consultas de tipo administrativo, legal o técnico se dio por culminada la reunión de aclaración a horas 11:45 del día 03 de Noviembre de 2015.

La presente acta de reunión de aclaración será publicada en la página web de YPFB.

**FIRMAN POR YPFB**

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Ing. Jose Luis Aguilar Salazar	DDP	 
Ing. Alexandra Ilinichna Kapustiak Filkina	DDP	 
Mauricio Troche Garcia	GNCO	 
Dra. Gisel Siles Roca	DLG	